



ECUADOR
UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK
SER MEJORES

PLAN OPERATIVO ANUAL UISEK-2018

Quito DM, febrero 2018

Se audaz y astuto en tus planes, firme y perseverante en su ejecución, decidido en encontrar su glorioso final. (Carl von Clausewitz en su obra Principios de la guerra (1812))

Rectorado



SECRETARIA GENERAL

V



TABLA DE CONTENIDO

1	Antecedentes	2
2	Proceso para la formulación del POA 2018:.....	4
3	Proceso de seguimiento al cumplimiento de avance del POA 2018.....	4
4	Cifras.....	7
5	Conclusiones:	12
6	Anexos:.....	13



SECRETARIA GENERAL

1 ANTECEDENTES

La Planificación como un elemento de acción y abstracción es considerada como una importante herramienta de gestión que dinamiza el desenvolvimiento de la Universidad.

La Universidad Internacional SEK (UISEK), como una institución que se encuentra encaminada en alcanzar la excelencia y que viene paso a paso consolidando el mejoramiento continuo, conoce que permanentemente debe realizar ajustes a sus procesos sustantivos a fin de lograr mayor alineación, coordinación y comprometimiento de sus unidades académicas y administrativas.

La UISEK concibe a la planificación como una herramienta potente de gestión que es discutida y negociada con sus principales actores, permite asignar responsabilidades, identificar desajustes y toma de decisiones oportunas.

Por lo antes señalado el objetivo del presente documento es formular la Planificación Operativa Anual 2018. tomando en cuenta los resultados del proceso de cierre del ejercicio del POA 2017 con el fin de que el nuevo POA presente una concordancia simétrica con la Planificación Estratégica Institucional (PEDI), incorpore replanteamientos de sus acciones y demuestre una innovación en el proceso de seguimiento.

La planificación operativa del presente año fue resultado de la participación e involucramiento del personal directivo académico y administrativo y por supuesto de las máximas autoridades de la Universidad.

Este plan para el presente año, centra sus acciones principalmente en el eje estratégico de Gestión con el fin de consolidar y profundizar la cultura de planificación e implementar un sistema de gestión de la calidad; seguido de Docencia que ha enfocado su esfuerzo en innovar su oferta académica respaldada con un claustro docente con un perfil académico alineado a su modelo educativo



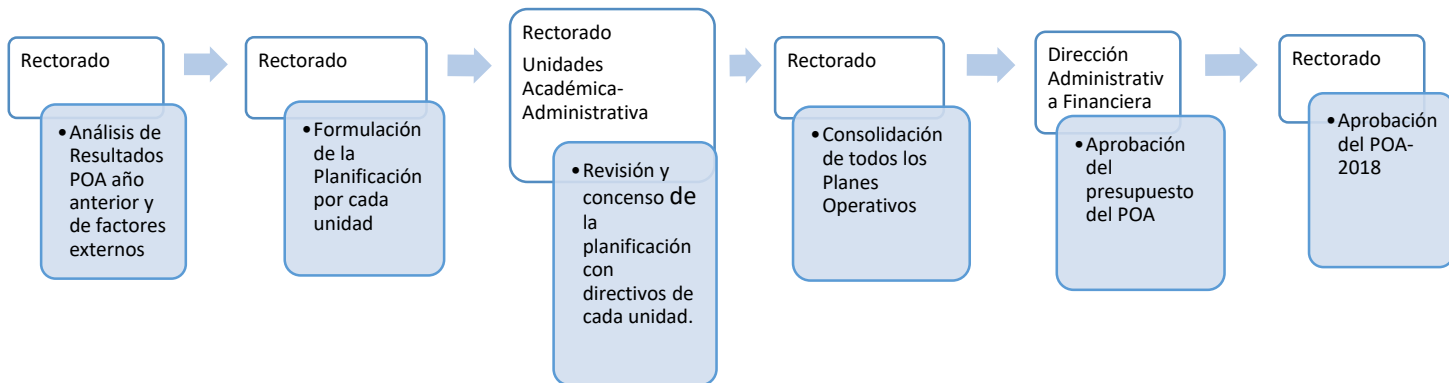


Otro elemento integrador del presente documento es el resultado del proceso de autoevaluación institucional y de carreras realizado en el mes de diciembre del anterior año, donde los resultados a nivel institucional han sido traducidos en acciones de mejora a implementarse durante el 2018 y por su puesto enmarcados en sus objetivos estratégicos.



2 PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2018:

Figura No.1



3 PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE AVANCE DEL POA 2018

El área encargada del seguimiento y acompañamiento a la planificación después de realizar un análisis metodológico y de acuerdo a las fortalezas e interés de gestión de la Universidad, diseñó una propuesta de creación de una herramienta informática que sistematice el proceso de seguimiento de la Planificación Estratégica, y por consecuencia de sus planes operativos anuales, cuyo objetivo principal se enmarcó en disponer de un software que mejore la internación con los responsables de las unidades de forma permanente, oportuna y efectiva.

La Dirección de Recursos Tecnológicos unidad encargada de creación, planificación y administración de los sistemas informáticos a nivel institucional desarrolló la herramienta informática ajustada y alineada a sus protocolos de programación institucional. Como producto de este trabajo conjunto, los responsables de las unidades académicas y administrativas actualmente disponen de este aplicativo amigable con el usuario y que por su programación permite:

- ✓ Consolidar toda la Planificación en un solo lugar
- ✓ Estandarizar el formato de planificación

- ✓ Extraer reportes institucionales
- ✓ Obtener porcentajes de avance en cualquier nivel de la estructura creada
- ✓ Realizar retroalimentación oportunamente
- ✓ Garantizar que el responsable de la unidad reporte la ejecución de su planificación evitando la desvinculación del mismo
- ✓ Tener un mejor control del presupuesto asignado a las acciones que así lo requieren.
- ✓ Generar alertas al usuario de la calendarización en función del POA.

Definición de usuarios:

Usuario: Responsable de ejecución del POA por unidad académica y administrativa (Decanos, Directores, Jefes Y Coordinadores).

Administrador del sistema: Rectorado a través del área encargada del proceso de seguimiento a la Planificación Estratégica.

Administrador técnico funcional: Dirección de Recursos Tecnológicos.

Figura No. 2 Salida de pantalla del Sistema de Planificación Estratégica implementado

Figura No. 2



Portal de Aplicativos

UISEK vfreire Salir

Seleccione una Aplicación

Planificación Estratégica

Listado Acciones

Listado Planes: 2017 - 2020
Año: 2017

Año	Cod. Unidad	Unidad	Extracción	Cod. Seguimiento	Acción	Presupuesto Total	Revisiones	Reportes
2017	0001	Administración de Recursos Tecnológicos	0001	0001	Acción 1	00.00	0	0
2017	0001	Administración de Recursos Tecnológicos	0001	0001	Acción 2	00.00	0	0

1 a 2 de 2 registros

© 2018 - Recursos Tecnológicos

Planificación Estratégica

Planificación

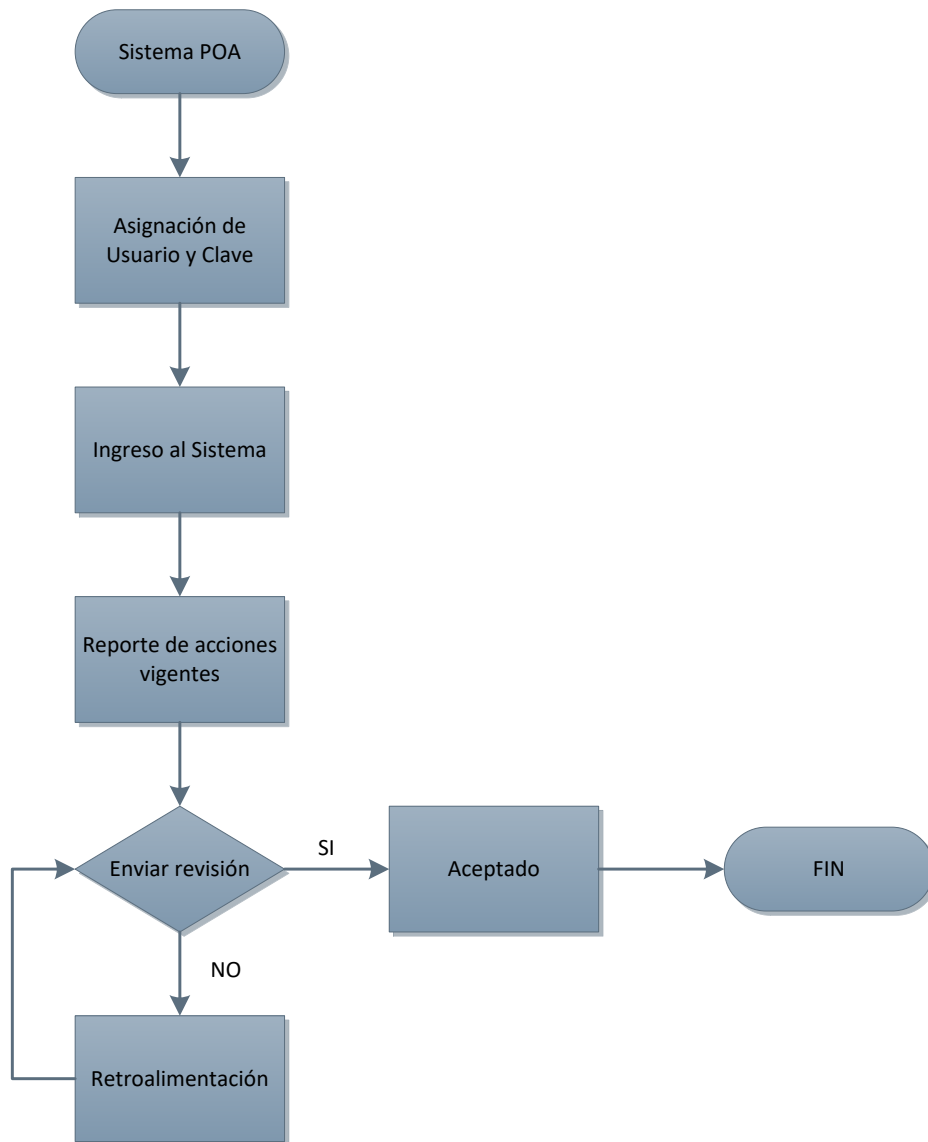
© 2018 - Recursos Tecnológicos UISEK





La implementación de la nueva herramienta informática modificó el flujo del proceso de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la Planificación, logrando un flujo más reducido y ágil.

Figura No. 3 Flujo del Sistema Informático



Descripción de los elementos de la zona de reporte:

- a. **Porcentaje de avance o grado de cumplimiento:** Para una mayor objetividad del grado de avance de las actividades





planificadas, el responsable de cada Área ingresa el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a una semaforización definida para el efecto

- b. **Resultados Logrados:** Escribir en forma resumida los resultados que se logró con la ejecución de la actividad.
- c. **Presupuesto Ejecutado:** Valor del presupuesto ejecutado a la fecha de reporte, que debe coincidir con el informe que se presenta a la Dirección Administrativa Financiera.
- d. **Observaciones:** Este campo se debe usar únicamente cuando se requiera hacer alguna puntualización importante y que debe conocer el Vicerrectorado en el momento de validación.
- e. **Evidencias.** -
- f. **Retroalimentación.** - Es un campo dispuesto en la matriz de seguimiento al POA que se utiliza para informar al usuario la no conformidad en cuanto a información ingresada en la matriz o calidad de la evidencia

4 CIFRAS

El POA 2018-UISEK está integrado por:

Figura No. 4 Número de Objetivos Estratégicos por eje





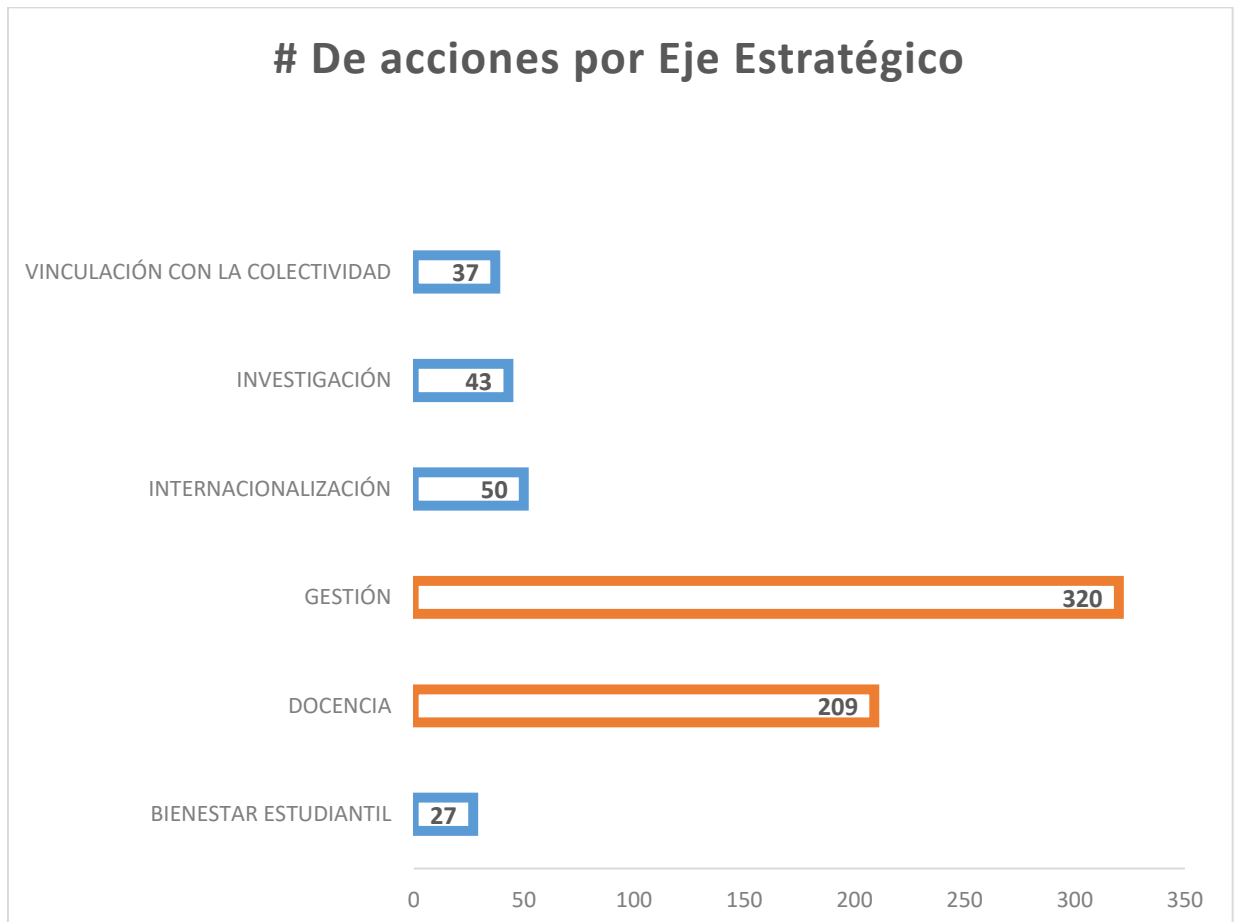
Tabla No.1 Unidades académicas y administrativas

No.	Código	Nombre de la Unidad
1	BLIO	BIBLIOTECA
2	CEDC	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA
3	ARIN	DECANATO FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS
4	TRCO	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y COMPORTAMIENTO HUMANO
5	NAAN	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES
6	SOJU	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
7	DER	DERECHO
8	DAFN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
9	DAMK	DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y MARKETING
10	DBIE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
11	DEIP	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO
12	DINV	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
13	SACA	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
14	DINT	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
15	DTHU	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
16	DVCC	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
17	DPEG	DIRECCIÓN PEDAGÓGICA Y ESTUDIOS GENERALES
18	DRTC	DIRECCIÓN RECURSOS TECNOLÓGICOS
19	JSSO	JEFATURA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
20	JSYM	JEFATURA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
21	SGRA	SECRETARIA GENERAL





Gráfico No.1. Porcentaje de acciones por Eje Estratégico



Mediante el análisis del gráfico No.1 se puede observar que el porcentaje de actividades en los Ejes Estratégicos: Internacionalización, Investigación y Bienestar estudiantil coincidentemente tiene igual valor, lo que permite visualizar que el POA tiene mayor operatividad en Docencia y Gestión.





Gráfico No.2 Número total de actividades por unidad por Eje

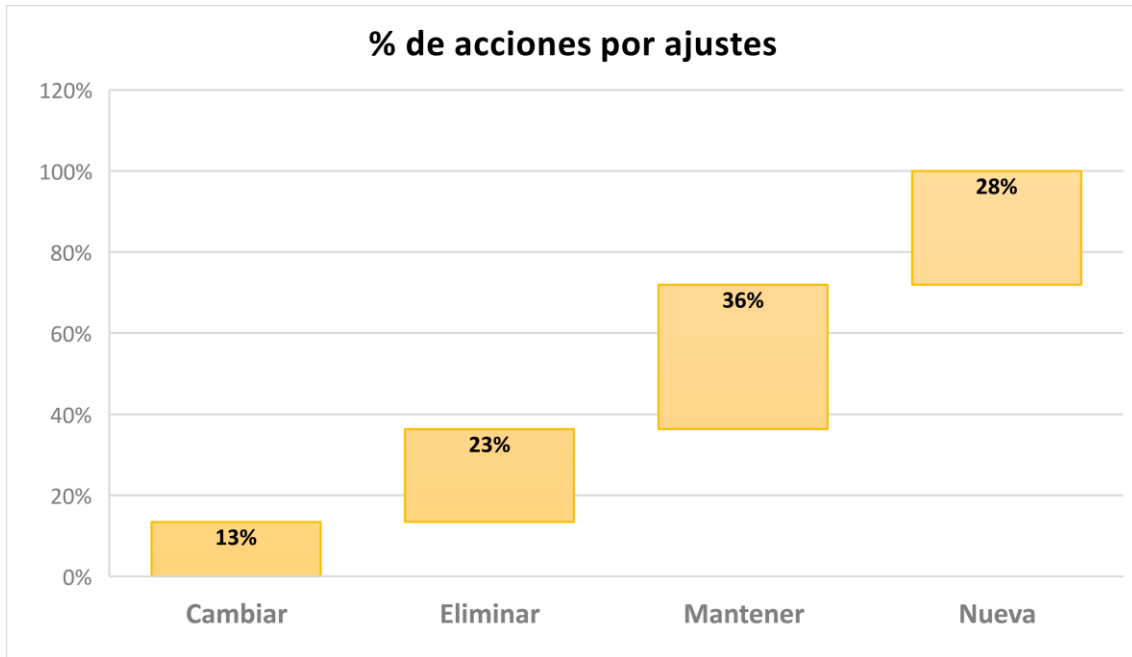


El Gráfico No.2.- Representa el número de actividades que tiene cada una de las unidades académicas y administrativas por eje estratégico, además se puede visualizar la concentración de actividades en el área académica que es en realidad la razón de ser de la Universidad.





Gráfico No.3



Es importante mencionar que unas de las características principales de la planificación en la UISEK es el dinamismo y flexibilidad con la que está concebida. Producto de esto, el gráfico 3 muestra el porcentaje de acciones que han presentado ajustes necesarios, es así que; 13% cambiaron principalmente en sus fechas de reporte o su elemento evidenciador, 23% fueron eliminadas porque eran acciones que lograron alcanzar su cumplimiento total; 36% pertenece a acciones que por su trascendencia, interés y alcance deben mantenerse; y finalmente 18% de acciones son nuevas.



SECRETARIA GENERAL

V

5 CONCLUSIONES:

La formulación del POA 2018 es producto del cumplimiento de las normas reglamentarias de la UISEK, con respecto a lo establecido en el proceso seguimiento de la planificación operativa de cada año.

El nuevo Plan es un reflejo del enfoque del PEDI, es decir su mayor número de acciones se concentra en el eje estratégico de Gestión compilados en 8 objetivos estratégicos. Similar escenario se presenta en el Eje Docencia que con 3 objetivos estratégicos es el segundo con un número importante de acciones.

Este año se mantiene el mismo comportamiento del año anterior donde las unidades académicas (Facultades) tienen gran cantidad de acciones que integran todos los ejes estratégicos y que para el 2018 este número se incrementó, es decir paso de 72 a 84 acciones en promedio.

El espacio de reflexión permanente entre el grupo directivo y las autoridades ha permitido realizar ajustes pertinentes al POA, a fin de garantizar su ejecución y mejora de la gestión. El POA alcanza un total de 805 acciones de las cuales 139 son acciones de carácter periódico, distribuidas entre todas las unidades académicas y administrativas.

La innovación en el proceso de reporte de la planificación a través de la puesta en marcha de una herramienta tecnológica institucional, permitirá disponer de datos y reportes inmediatos, adicionalmente una mejor interrelación en el seguimiento-ejecución del POA.

Certifico que el presente plan con sus respectivos anexos fue aprobado por Consejo Universitario Superior en sesión del 2 de abril del 2018.



SECRETARIA GENERAL **SECRETARIO GENERAL**